



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

CONSEJO EJECUTIVO
117ª reunión

EB117/DIV/3
13 de febrero de 2006

Decisiones y lista de resoluciones

I. DECISIONES

EB117(1) Composición del Comité de Selección de la Fundación del Estado de Kuwait para la Promoción de la Salud

El Consejo Ejecutivo, en su decisión EB114(4), nombró al Sr. M. N. Khan (Pakistán) miembro del Comité de Selección de la Fundación del Estado de Kuwait para la Promoción de la Salud por el tiempo que durasen sus funciones en el Consejo Ejecutivo. En su condición de Presidente del Consejo, el Sr. Khan es miembro *ex officio* de ese Comité. Por consiguiente, en sustitución del Sr. Khan, el Consejo decidió nombrar a la Dra. N. A. Haffadh (Bahrein) miembro del Comité de Selección de la Fundación del Estado de Kuwait para la Promoción de la Salud por el tiempo que durasen sus funciones en el Consejo Ejecutivo, en el entendimiento de que si la Dra. Haffadh no pudiere asistir a las sesiones del Comité participaría en los trabajos de éste la persona que, de conformidad con el artículo 2 del Reglamento Interior, designara el gobierno correspondiente como sucesor o suplente suyo en el Consejo.

(Primera sesión, 23 de enero de 2006)
EB117/SR/1

EB117(2) Reuniones del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo

El Consejo Ejecutivo, habiendo tomado nota del informe de su Comité de Programa, Presupuesto y Administración,¹ decidió modificar el mandato del Comité que figura en el anexo de la resolución EB114.R4, agregando al final del párrafo titulado «Periodicidad de las reuniones» el texto siguiente: «El Consejo podrá convocar reuniones extraordinarias del Comité para tratar cuestiones urgentes que se inscriban dentro del mandato del Comité y que necesiten ser examinadas en los intervalos entre sus reuniones ordinarias.»

(Décima sesión, 27 de enero de 2006)
EB117/SR/10

¹ Documento EB117/3.

EB117(3) Revisión de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe de su Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales sobre el examen de una tercera parte de las organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS¹ y tomando nota de él, y en aplicación de la decisión EB115(3), adoptó las decisiones que se indican a continuación.

Observando con satisfacción la colaboración entre la OMS y las organizaciones no gubernamentales al lado de cuyos nombres figura un asterisco en el anexo del informe precitado, y que se preveía o se había planificado proseguir esa colaboración, el Consejo decidió que se mantuvieran las relaciones oficiales de la OMS con esas organizaciones.

Observando que se habían acordado planes de colaboración entre la OMS y la Alianza Internacional de Mujeres, la Asociación Internacional para el Estudio Científico de la Deficiencia Intelectual, la Asociación Internacional Soroptimista, el Consejo Internacional de Mujeres, la Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales (BPW International), la Federación Internacional de Sociedades de Fertilidad, la Federación Internacional de Sociedades de Otorrinolaringología, y la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada, decidió que la OMS siguiera manteniendo relaciones oficiales con esas organizaciones.

Observando que, si bien durante el periodo sometido a examen había mermado la colaboración entre la OMS y la Asociación Internacional de Logopedia y Foniatría, la Federación Mundial de Medicina y Biología Nucleares, y la Organización Mundial del Movimiento Scout, las partes pretendían explorar la posibilidad de reanudar la colaboración sobre la base de planes mutuamente acordados, el Consejo decidió aplazar la decisión sobre el examen de las relaciones con esas organizaciones no gubernamentales hasta su 119ª reunión.

El Consejo decidió invitar a Corporate Accountability International a que comentara por escrito la información que había transmitido un Estado Miembro, y aplazar la consideración de las relaciones de la OMS con esa organización y el informe sobre el comportamiento de representantes de la organización en reuniones intergubernamentales hasta su 119ª reunión.

Sobre la base de la información recibida, el Consejo decidió que la OMS siguiera manteniendo relaciones oficiales con el Instituto Internacional de Ciencias de la Vida.

Observando que no se habían recibido a tiempo, o no habían llegado aún, los informes de colaboración, el Consejo decidió aplazar hasta su 119ª reunión el examen de las relaciones con las organizaciones no gubernamentales siguientes: Asociación Internacional de Hidatidología; Asociación Internacional para Investigación Dental; Asociación Mundial de Veterinaria; Comisión Internacional de Protección Radiológica; Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo; Sociedad Internacional de Enfermería Oncológica; Sociedad Internacional de Epidemiología Ambiental; Sociedad Internacional de Médicos para el Medio Ambiente; Sociedad Internacional de Oncología Preventiva; Unión Internacional contra el Cáncer; Unión Internacional contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias; Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos.

¹ Documento EB117/24.

Observando que aún no se habían recibido los informes de las organizaciones no gubernamentales siguientes: Asociación Internacional de Medicina del Tráfico; Confederación Internacional de Matronas; Federación Internacional de Medicina del Deporte; Federación Mundial de Sociedades de Neurocirugía; Sociedad Internacional para el Estudio del Desarrollo del Comportamiento; Sociedad Internacional para Investigaciones Biomédicas sobre el Alcoholismo, el Consejo decidió aplazar un año más el examen de las relaciones con esas organizaciones no gubernamentales, y pidió que se les comunicara que si no presentaban los informes a tiempo para su examen en la 119ª reunión del Consejo Ejecutivo, se interrumpirían las relaciones oficiales.

(Décima sesión, 27 de enero de 2006)

EB117/SR/10

EB117(4) Adjudicación del Premio y de la Beca de la Fundación Dr. A. T. Shousha

El Consejo Ejecutivo, visto el informe del Comité de la Fundación Dr. A. T. Shousha, adjudicó el Premio y la Beca de la Fundación Dr. A. T. Shousha correspondiente a 2006 al Dr. Sa'ad H. S. Kharrabsheh (Jordania) por su destacada contribución al desarrollo de la salud pública nacional en Jordania. El galardonado recibirá una suma en dólares de los Estados Unidos de América equivalente a CHF 2500.

(Décima sesión, 27 de enero de 2006)

EB117/SR/10

EB117(5) Adjudicación del Premio Sasakawa para la Salud

El Consejo Ejecutivo, visto el informe del Comité de Selección del Premio Sasakawa para la Salud, adjudicó el Premio Sasakawa para la Salud correspondiente a 2006 conjuntamente a la Unión Internacional de la Lepra (India) y al Programa de Salud Rural Agape (Programa Holístico de Desarrollo Comunitario), (Ciudad Puerto Princesa, Palawan, Filipinas). Los galardonados recibirán la suma de US\$ 40 000 cada uno por su destacada labor en materia de desarrollo sanitario.

(Décima sesión, 27 de enero de 2006)

EB117/SR/10

EB117(6) Adjudicación del Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud

El Consejo Ejecutivo, visto el informe del Comité de Selección de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud, adjudicó el Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud correspondiente a 2006 conjuntamente a la Fundación Rafic Hariri (Líbano) y a la Sra. Aminath Jameel, Directora Ejecutiva del Centro sobre el Envejecimiento de Manfaa (Maldivas). Los galardonados recibirán la suma de US\$ 20 000 cada uno por sus destacadas contribuciones al desarrollo sanitario.

(Décima sesión, 27 de enero de 2006)

EB117/SR/10

EB117(7) Adjudicación del Premio del Estado de Kuwait para Investigaciones sobre Promoción de la Salud

El Consejo Ejecutivo, visto el informe del Comité de Selección de la Fundación del Estado de Kuwait para la Promoción de la Salud, adjudicó el Premio del Estado de Kuwait para Investigaciones sobre Promoción de la Salud correspondiente a 2006 al Programa de Intervención Precoz en las Psicosis (Singapur). El galardonado recibirá la suma de US\$ 20 000.

(Décima sesión, 27 de enero de 2006)
EB117/SR/10

EB117(8) Orden del día provisional y duración de la 59ª Asamblea Mundial de la Salud

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe del Director General sobre el orden del día provisional de la 59ª Asamblea Mundial de la Salud,¹ y recordando su decisión anterior de que la 59ª Asamblea Mundial de la Salud se celebrara en el Palais des Nations, Ginebra, a partir del lunes 22 de mayo de 2006 y se clausurara a más tardar el sábado 27 de mayo de 2006,² aprobó el orden del día provisional de la 59ª Asamblea Mundial de la Salud en su forma enmendada.

(Décima sesión, 27 de enero de 2006)
EB117/SR/10

EB117(9) Fecha y lugar de la 118ª reunión del Consejo Ejecutivo

El Consejo Ejecutivo decidió que su 118ª reunión se inaugurase el lunes 29 de mayo de 2006, en la sede de la OMS, Ginebra, y se clausurase a más tardar el jueves 1 de junio de 2006.

(Décima sesión, 27 de enero de 2006)
EB117/SR/10

II. LISTA DE RESOLUCIONES

| | |
|----------|---|
| EB117.R1 | Erradicación de la poliomielitis |
| EB117.R2 | Nutrición y VIH/SIDA |
| EB117.R3 | Anemia falciforme |
| EB117.R4 | Prevención de la ceguera y la discapacidad visual evitables |

¹ Documento EB117/27.

² Decisión EB116(5).

- EB117.R5 Comercio internacional y salud
- EB117.R6 Función y responsabilidades de la OMS en las investigaciones sanitarias
- EB117.R7 Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005)
- EB117.R8 Aplicación por la OMS de las recomendaciones del Equipo mundial de tareas para mejorar la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales en materia de SIDA
- EB117.R9 Promoción de la salud en un mundo globalizado
- EB117.R10 Confirmación de las modificaciones del Reglamento de Personal
- EB117.R11 Sueldos de los titulares de puestos sin clasificar y del Director General
- EB117.R12 Relaciones con las organizaciones no gubernamentales
- EB117.R13 [Marco mundial de] investigación y desarrollo esenciales en materia de salud

= = =